PROTOCOLO DE USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN EL CENTRO EDUCATIVO

Alumno/a: _____
Curso: _____

1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL Y EDUCATIVA

Este protocolo regula el uso de los dispositivos digitales, programas y redes en el centro educativo, en el marco de lo establecido por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**. Esta ley promueve la integración de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje como parte del desarrollo de la **competencia digital del alumnado**, una de las competencias clave del siglo XXI.

Este documento se enmarca en el **Plan Digital de Centro (PDC)**, como herramienta organizativa y pedagógica para un uso seguro, inclusivo y eficaz de la tecnología en la educación.

2. PRINCIPIOS GENERALES DE USO DE LAS TIC

- El uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tabletas, portátiles, etc.) está **autorizado exclusivamente con fines educativos** y bajo la supervisión de un docente.
- Están autorizados el uso y custodia personal del **Chromebook en Educación Primaria**, como herramienta habitual de trabajo en el aula.
- Está **prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes o dispositivos similares** sin autorización expresa.
- En actividades educativas autorizadas, **solo se permitirá el uso del dispositivo indicado**, por el tiempo estrictamente necesario y con los fines indicados por el docente.
- Se prohíbe la introducción o difusión de contenido que vulnere la dignidad de las personas, atente contra los valores del centro o infrinja la legislación vigente (contenidos violentos, discriminatorios, sexuales, etc.).
- Está terminantemente prohibida la **grabación, difusión o publicación** de imágenes o sonidos del centro sin autorización.

3. USO DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES

- El uso de ordenadores u otros dispositivos se realizará **en los espacios autorizados por el profesorado**.
- Está prohibido su uso en el patio, pasillos, comedor u otros espacios no autorizados.

- El alumnado de Primaria podrá utilizar su **Chromebook asignado** dentro del aula y para actividades académicas, según indicaciones del profesorado.
- El centro **no se responsabiliza de robos, pérdidas o daños** en los dispositivos personales.

4. USO DE LAS REDES Y CONEXIONES DIGITALES

- El acceso a la red del centro está permitido exclusivamente **tras la autorización y supervisión del profesorado**.
- Se prohíbe la manipulación de los filtros de seguridad o de contenido establecidos.
- No está permitida la descarga de programas, juegos, películas o archivos sin autorización expresa.
- No se permite el uso de programas de intercambio de archivos P2P.

5. CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO

- El correo institucional es una herramienta de trabajo para **comunicaciones académicas**.
- Las credenciales de acceso son personales e intransferibles.
- El uso del correo institucional se limita a interacciones educativas con profesores y departamentos del centro.
- No se permite el uso del correo para cadenas, propaganda, mensajes ofensivos o con contenido ideológico.
- No se permite el uso del correo personal sin autorización expresa.
- Tras finalizar su etapa en el centro, el alumno/a dispondrá de **un mes** para recuperar la información de su cuenta institucional.

6. CIUDADANÍA DIGITAL Y FORMACIÓN

- El centro promoverá una formación integral en **ciudadanía digital responsable**, incluyendo:
 - Uso seguro y saludable de las tecnologías.
 - Prevención de riesgos digitales.
 - Respeto a la privacidad y a los derechos de imagen.
 - Normas de comportamiento en redes.

7. RESPONSABILIDAD Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS

- El alumnado y sus representantes legales se responsabilizan de los daños causados por el mal uso, dolo o negligencia.
- El incumplimiento de este protocolo dará lugar a medidas **pedagógicas, preventivas y/o disciplinarias**, según lo recogido en el Reglamento de Régimen Interno del centro.

8. INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES

1. ¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos?

Colegio C.P.C LA MILAGROSA
Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos@hijasdelacaridadec.org

2. ¿Con qué finalidad tratamos tus datos de carácter personal?

Gestión Académica
La finalidad es la gestión académica y los documentos asociados a la misma. Correos electrónicos, documentos en Drive, uso de Classroom y cualquier archivo creado o editado. Todo ello derivado de la entrega de tareas, participación en el aula u calendarios escolares.
Para ello se tratarán datos identificativos (nombre, apellidos, dirección de correo corporativa) y de credenciales para la seguridad del sistema.

Adicionalmente, solicitamos su consentimiento para:

Para el correcto funcionamiento de las aplicaciones puesta a disposición del alumno, además de para aplicar los controles de seguridad en los dispositivos, se solicita el consentimiento para el tratamiento de sus datos consistentes en:

1. Información de Uso y Diagnóstico (Recopilada automáticamente) por Google:

- **Datos del dispositivo (Obligatorio para Chromebooks):** Modelo de hardware, versión del sistema operativo e identificadores únicos del dispositivo.
- **Información de registro (Logs):** Dirección **IP** (utilizada para seguridad y geolocalización aproximada), fechas y horas de acceso, clics y errores de las aplicaciones.
- **Configuración del navegador:** Extensiones instaladas y perfiles de usuario vinculados al dominio del colegio.

□ **Si consiento** □ **No consiento**

Podrá revocar su consentimiento en cualquier momento dirigiéndose a la secretaría del Centro.

2. ¿Cuál es el plazo de conservación de tus datos de carácter personal?

El plazo de conservación para todas las finalidades es la terminación de las obligaciones legales derivadas.

3. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La legitimación de los tratamientos para las finalidades de gestión académica está basada en las obligaciones legales, en este caso, la Ley de Educación.
La legitimación de los tratamientos para las finalidades adicionales se basa en el consentimiento con la marcación de la casilla correspondiente.

4. ¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?

Con las licencias contratadas de GWE en su versión Fundamental no es posible para el centro educativo elegir una ubicación específica para el almacenamiento de datos, por lo que puede almacenarse en países no pertenecientes al Espacio Económico Europeo (EEE), ya que es Google quien decide dónde alojarlos. Las transferencias internacionales de datos que en su caso se puedan realizar, cumplen con garantías adecuadas al estar reguladas por las Standard Contractual Clauses (SCC) las cuales se encuentran disponibles en https://workspace.google.com/terms/mcc_terms.html.

5. ¿Cuáles son tus derechos cuando nos facilitas tus datos?
Usted tiene derecho a:

- Acceder a sus datos de carácter personal.
- Solicitar su rectificación.
- Solicitar su supresión.
- Oponerse a su tratamiento.
- Solicitar la limitación de su tratamiento.
- La portabilidad de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos mediante comunicación escrita al Colegio C.P.C LA MILAGROSA, en la dirección de correo electrónico protecciondedatos@hijasdelacaridadec.org (Delegado de Protección de Datos). Su solicitud deberá incluir fecha, nombre y apellidos, petición en que se concreta la solicitud, dirección a efectos de notificaciones. En caso de entender que no se ha resuelto correctamente su solicitud usted podrá dirigirse a solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos puede consultar en www.aepd.es.

Nombre	DNI	(firma)
(padre, si alumno/a es menor de edad)		
(madre, si alumno/a es menor de edad)		
(alumnos/a)		

En CALAHORRA, a 28 de SEPTIEMBRE de 2026